



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

20 DIC 2017

Expte. N°1913-2017

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO que es necesario cubrir funciones de Profesor Responsable para el dictado de la asignatura "Derecho Laboral" correspondiente a 3° año de la Carrera "Licenciatura en Gestión Universitaria"; y

CONSIDERANDO:

Que para ello se ha propuesto a la Señora Ana Carolina SANTILLAN, DNI. N° 31.001.545;

Que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Contratar los servicios de la Señora Ana Carolina SANTILLAN, DNI. N° 31.001.545, para desempeñar funciones de Profesora Responsable para el dictado de la asignatura "Derecho Laboral" correspondiente a 3° año de la Carrera "Licenciatura en Gestión Universitaria", a partir del 22 de setiembre y hasta el 03 de noviembre de 2017, con la retribución y demás condiciones a estipularse en el correspondiente contrato.-

ARTICULO 2°.-El gasto dispuesto por el artículo 1° se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Rectorado, hasta tanto el Ministerio de Educación de la Nación asigne a esta Universidad fondos específicos con destino a la Licenciatura en Gestión Universitaria.-

ARTICULO 3°.-Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, comuníquese a la Dirección General de Presupuesto y pase a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos; cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **2274 2017**

mda

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho